

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA APLICACIÓN DE NIIF

1. EXPOSICION DE LA POLITICA SOBRE ADOPCION DE NIIF

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2011, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.GSG-010 de fecha 20 de noviembre del 2008 estableció el cronograma para la implementación y adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicho organismo.

Para el caso de la Compañía LAPROMESA Cía.Ltda. la aplicación directa de NIIF es en el 2011 en vista de que la misma fue constituida y creada en dicho año por lo tanto según disposición asume inmediatamente NIIF; por lo cual los Estados Financieros como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo fueron elaborados según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

2. REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y los registros contables de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos.

4. CUENTAS POR COBRAR PARTES NO RELACIONADAS

Los valores que se encuentran en la cuenta Cuentas por cobrar en partes no relacionadas valorada bajo la NIC 39, se encuentran reflejados en el reporte de cartera por los valores pendientes de las ventas que realiza la empresa dando créditos establecidos entre 30 – 60 – 90 días y en algunos casos hasta 120 días dependiendo el análisis del cliente que previamente se efectúa con la intervención de una solicitud de crédito.

5. INVENTARIO

Los inventarios que mantiene la compañía se encuentran valorados a Costos de Adquisición que se encuentran contemplada en la NIC 2 (Existencias o Inventarios), los mismos que son poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No.16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del costo en vista de que son activos nuevos; así como las depreciaciones se calcularon tomando en cuenta la norma antes mencionada

- a. Terrenos.-** los terrenos han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos catastrales municipales.
- b. Edificios.-** los terrenos han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos catastrales municipales; el mismo comienza su depreciación al 5% anual ya que el bien inmueble comenzó a utilizarse a partir del mes de marzo del presente año.
- c. Construcciones en curso.-** las construcciones en proceso se encuentran valorados en base a los desembolsos que se encuentran generando en la construcción del inmueble.
- d. Muebles y enseres.-** los muebles y enseres que fueron adquiridos por la empresa son utilizados para el giro normal del negocio y los mismos tuvieron una depreciación equivalente al 10%.
- e. Equipos de computación.-** las computadoras adquiridas por la compañía fueron depreciadas conforme establece la ley, las mismas son utilizadas para el giro normal del negocio.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

Se registran los pagos pendientes de pago a corto plazo a nuestros proveedores por la adquisición de materiales para la construcción del inmueble.

8. POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

La compañía incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo; aplicando el método del devengo, así como los impuestos pertinentes a ser cancelados ante el SRI, adicional para la provisión respectiva tanto de jubilación como de desahucio se procedió al respectivo Estudio Actuarial.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS

Reconoce los préstamos otorgados por los accionistas para la adquisición del terreno, dichos préstamos constan en las Actas en las cuales fueron receptados.

10. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Como capital suscrito y pagado consta desglosado de la siguiente manera

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edgar Patricio Peralta Ochoa	180	45%
Andrés Patricio Peralta Sojos	20	5%
María Victoria Peralta Sojos	20	5%
Roxana Nataly Peralta Sojos	20	5%
Blanca Mónica Sojos Pesantez	160	40%
TOTAL	400	100.00%

11. RESERVA LEGAL

La empresa para el presente período no realizará reserva legal ya que como nos indica la norma la misma puede llegar o ser igual al 25% del capital social, por ende para la empresa no se realizó su calculo respectivo.

12. INGRESOS

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de artículos para el hogar (giro normal del negocio) se encuentran valorados conforme establece la NIC18 de Ingresos Ordinarios.

13. COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

14. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Cabe recalcar que la empresa generó los siguientes cálculos en su conciliación tributaria:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 23.065,80
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 3.459,87
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 19.605,93
(+) Gastos no deducibles	\$ 1.417,64
UTILIDAD GRAVABLE	\$ 21.023,57
IMPUESTO CAUSADO	\$ 5.255,89
Anticipo IRTA 2018	\$ 18.286,43
(-) Anticipos cancelados julio y septiembre	\$ 6.690,40
(=) Saldo anticipo pendiente	\$ 11.596,03
(-) Retenciones en la fuente 2018	\$ 12.796,40
(-) Créditos tributarios años anteriores	\$ 7.313,48
(=) Saldo a favor de la empresa	-\$ 8.513,85
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	\$ 14.350,04
5% Reserva Legal	\$ -
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 14.350,04

Como se puede evidenciar la empresa genero un impuesto a la renta causado de \$ 5,255.89 y manteniendo un anticipo de impuesto a la renta por \$ \$ 18,286.43; considerando como establece la norma el valor que sea mayor en este caso se consideró al anticipo para la liquidación del mismo.

Cuenca, 27 de mayo de 2019

CPA DIANA ARCE

CONTADORA GENERAL

